

**HCS**

**Honorable Consejo Superior**

ORDENANZA HCS N°

Chilecito, (L.R.)

**01 6-25**

**26 DIC 2025**

Visto: El Expediente N° 1413-25, mediante el cual se gestiona la propuesta de implementación de

Régimen de Equivalencias Directas entre la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos", a distancia y las carreras pertenecientes a la Escuela de Ingeniería, y;

Considerando

Que la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela de la VEGA, eleva al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO solicitud de propuesta mencionada en el visto para su conocimiento y consideración del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, con su correspondiente anexo. El proyecto presentado por el Director de Escuela de Ingeniería, Ingeniero Enrique Nicolás Martínez, en referencia a la implementación del Régimen de Equivalencias Directas de carácter unidireccional entre las asignaturas de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos (Plan de Estudios Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 014-24)" y las carreras vigentes de la Escuela de Ingeniería: Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web Plan de Estudios N° 033-09, Licenciatura en Sistemas Plan de Estudios N° 071-08 y sus modificatorias N° 002-11 y N° 008-17, Licenciatura en Sistemas Plan de Estudios N° 025-23, Ingeniería en Sistemas Plan de Estudios N° 072-08, N° 003-11 y su modificatoria N° 002-12, Ingeniería





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS N°

01.6-25

Chilecito, (L.R.)

26 DIC 2025

en Sistemas Plan de Estudios N° 024-23, Ingeniería Mecatrónica Plan de Estudios N° 023-17 y su modificatoria N° 018-22 y la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web Plan de Estudios N° 013-24.

Que la propuesta ha sido elaborada por la comisión curricular considerando los objetivos formativos, contenidos mínimos, carga horaria y alcances de cada asignatura, con el propósito de garantizar trayectos académicos articulados y coherentes, en beneficio de los estudiantes que decidan continuar su formación en cualquiera de las carreras de grado mencionadas.

Que el Señor Rector remite, la idea enunciada precedentemente para su análisis y tratamiento a la Comisión Académica de Investigación y Vinculación Tecnológica del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Que la citada comisión se expidió mediante Despacho N° 006-25 considerando la solicitud del Director de la Escuela de Ingeniería, junto con el acta de la comisión curricular, que manifiestan la importancia de contar con éste régimen de correlatividades directas para facilitar los trámites de equivalencias de los estudiantes de estas carreras, esta comisión pone a consideración del pleno las tablas de equivalencias directas para las carreras de mención.

Que en la sesión del 22 de Diciembre de 2025, el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 67, inciso h) del Estatuto Académico Universitario.



Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

**ORDENA:**



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Régimen de Equivalencias Directas de carácter unidireccional entre las asignaturas de las carreras vigentes de la Escuela de Ingeniería:

- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web Plan de Estudios N° 033-09,
- Licenciatura en Sistemas Plan de Estudios N° 071-08 y sus modificatorias N° 002-11 y N° 008-17,
- Licenciatura en Sistemas Plan de Estudios N° 025-23,
- Ingeniería en Sistemas Plan de Estudios N° 072-08, N° 003-11 y su modificatoria N° 002-12,
- Ingeniería en Sistemas Plan de Estudios N° 024-23,
- Ingeniería Mecatrónica Plan de Estudios N° 023-17 y su modificatoria N° 018-22
- Y la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web Plan de Estudios N° 013-24 con la "Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan de Estudios N° 014-24" conforme al anexo que forma parte integrante del acto administrativo, en el marco del Artículo 67 Inciso h) del Estatuto Académico Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, tome razón la Secretaría de Gestión Académica, comunicar y archivar.

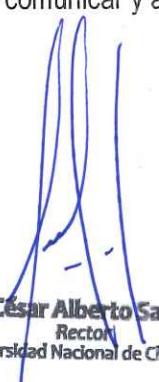
Ordenanza HCS N°

**01.6-25**



Ab. Rita Verónica Palacios  
Secretaria de Actuaciones del HCS  
Unidad Consejo Superior  
UNdeC



  
Ab. César Alberto Salcedo  
Rector  
Universidad Nacional de Chilécito



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

01.6-25

# Carrera Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos

Anexo II



Universidad Nacional de Chilecito

► 1-Régimen de equivalencias

## 1 – RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

El presente Anexo II detalla el régimen de **equivalencias directas**, de carácter **unidireccional**, correspondiente al Plan de Estudios N.º 014-24 de la Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos con los siguientes planes de estudio:

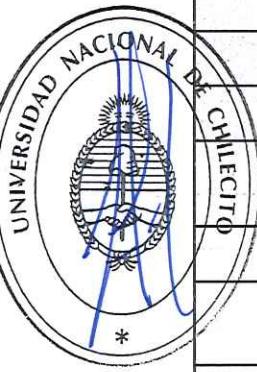
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web - Plan 033-09
- Licenciatura en Sistemas - Plan 071-08 y sus Modificatorias 002-11 y 008-17
- Licenciatura en Sistemas - Plan 025-23
- Ingeniería en Sistemas - Plan 072-08 y sus modificatorias 003-11 y 002-12
- Ingeniería en Sistemas - Plan 024-23
- Ingeniería Mecatrónica - Plan 023-17 y su modificatoria 018-22
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web - Plan 013-24

Cabe aclarar expresamente que las equivalencias aquí establecidas tienen carácter **unidireccional**, es decir, aplican exclusivamente **desde los demás planes mencionados hacia el Plan de Estudios N.º 014-24 de la Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos**, y no en sentido inverso.

### 1.1 - Régimen de Equivalencias entre Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web - Plan 033-09 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web Plan 033-09 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
1	1	1	Matemática I	1	1	111	Cálculo
			-	1	1	112	Álgebra
1	1	3	Estructura de Datos y Algoritmos I	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Datos
1	2	8	Estructura de Datos y Algoritmos II				
2	2	20	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
2	1	14	Bases de Datos I	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
2	2	19	Bases de Datos II				
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos

			-	1	2	123	Ciencia de Datos
3	1	27	Legislación y Ética Profesional	1	2	124	Ética y Legislación
			-	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
			-	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje Natural
			-	2	2	224	Proyecto Integrador



**1.2 - Régimen de Equivalencias entre Licenciatura en Sistemas - Plan 071-08 y sus Modificatorias 002-11 y 008-17 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24**

Licenciatura en Sistemas - Plan 071-08 y sus Modificatorias 002-11 y 008-17 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
1	A	101	Análisis Matemático I	1	1	111	Cálculo
1	1	111	Álgebra y Geometría Analítica				
1	2	122	Álgebra Lineal	1	1	112	Álgebra
1	A	102	Algoritmos y Estructuras de Datos	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Datos
2	2	221	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
3	A	303	Bases de Datos I	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos
5	1	512	Inteligencia Artificial	1	2	123	Ciencia de Datos
3	1	312	Ética Profesional				
5	1	511	Legislación	1	2	124	Ética y Legislación

4	A	401	Bases de Datos II	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
5	1	512	Inteligencia Artificial	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje Natural
			-	2	2	224	Proyecto Integrador

1.3 - Régimen de Equivalencias entre Licenciatura en Sistemas - Plan 025-23 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24

Licenciatura en Sistemas - Plan 025-23 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
2	1	211	Análisis Matemático I	1	1	111	Cálculo
1	1	111	Álgebra I				
1	2	121	Álgebra II	1	1	112	Álgebra
1	1	112	Algoritmos				Algoritmos y Estructuras de Datos
1	2	122	Estructuras de Datos	1	1	113	
3	1	311	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
2	2	223	Base de Datos I	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos
5	1	512	Ciencia de Datos	1	2	123	Ciencia de Datos
3	2	323	Ética y Legislación	1	2	124	Ética y Legislación
3	1	313	Bases de Datos II	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
5	1	512	Ciencia de Datos	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales

Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora	2	2	221
Aprendizaje Profundo	2	2	222
Procesamiento del Lenguaje Natural	2	2	223
Proyecto Integrador	2	2	224

1.4. Régimen de Equivalencias entre Ingeniería en Sistemas - Plan 072-08 y sus modificatorias 003-11 y 002-12 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24

Ingeniería en Sistemas - Plan 072-08 y sus modificatorias 003-11 y 002-12 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
1	A	101	Análisis Matemático I	1	1	111	Cálculo
1	1	112	Álgebra y Geometría Analítica				
1	2	123	Álgebra Lineal	1	1	112	Álgebra
1	A	102	Algoritmos y Estructuras de Datos	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Datos
2	2	222	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
3	A	303	Bases de Datos I	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos
5	1	512	Inteligencia Artificial	1	2	123	Ciencia de Datos
4	1	415	Ética Profesional				
5	1	511	Legislación	1	2	124	Ética y Legislación
4	A	401	Bases de Datos II	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
5	1	512	Inteligencia Artificial	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje

				Natural
	2	2	224	Proyecto Integrador

**1.5 - Régimen de Equivalencias entre Ingeniería en Sistemas - Plan 024-23 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24**

Ingeniería en Sistemas - Plan 024-23 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
2	1	211	Análisis Matemático I	1	1	111	Cálculo
1	1	111	Álgebra I				
1	2	121	Álgebra II	1	1	112	Álgebra
1	1	112	Algoritmos				
1	2	122	Estructuras de Datos	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Datos
3	1	311	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
2	2	223	Base de Datos I	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos
5	1	513	Ciencia de Datos	1	2	123	Ciencia de Datos
3	2	323	Ética y Legislación	1	2	124	Ética y Legislación
3	1	313	Bases de Datos II	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
5	1	513	Ciencia de Datos	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje Natural
			-	2	2	224	Proyecto Integrador



1.6 - Régimen de Equivalencias entre Ingeniería Mecatrónica - Plan 023-17 y su modificadoria 018-22 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24

Ingeniería Mecatrónica - Plan 023-17 y su modificadoria 018-22				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24				
Origen				Destino				
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura	
	1	111	Análisis Matemático I	1	1	111	Cálculo	
	1	113	Álgebra y Geometría Analítica				Aprendizaje Automático	
	2	123	Álgebra Lineal	1	1	112	Álgebra	
	1	112	Algoritmos				Redes Neuronales	
	1	2	Estructuras de Datos	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora	
	3	1	311	Probabilidad y Estadística	1	1	114	Probabilidad y Estadística
			-		1	2	Bases de Datos I - Procesamiento del Lenguaje Relacionales	
			-		1	2	Infraestructura para Ciencia de Datos	
5	2	Opt II	Inteligencia Artificial	1	2	123	Ciencia de Datos	
2	1	215	Ética y Legislación	1	2	124	Ética y Legislación	
			-	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales	
5	2	Opt II	Inteligencia Artificial	2	1	212	Aprendizaje Automático	
			-	2	1	213	Visualización de Datos	
			-	2	1	214	Redes Neuronales	
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora	
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo	
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje Natural	
			-	2	2	224	Proyecto Integrador	

1.7 - Régimen de Equivalencias entre Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web Plan 013-24 y Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web Plan 013-24 Origen				Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos Plan 014-24 Destino			
Año	Cuat	ID	Asignatura	Año	Cuat	ID	Asignatura
	1	111	Matemática I	1	1	111	Cálculo
			-	1	1	112	Álgebra
	1	112	Algoritmos y Estructuras de Datos	1	1	113	Algoritmos y Estructuras de Datos
			-	1	1	114	Probabilidad y Estadística
1	2	121	Bases de Datos I - Relacional	1	2	121	Bases de Datos I - Relacionales
			-	1	2	122	Infraestructura para Ciencia de Datos
			-	1	2	123	Ciencia de Datos
1	2	124	Ética y Legislación	1	2	124	Ética y Legislación
2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales	2	1	211	Bases de Datos II - No Relacionales
			-	2	1	212	Aprendizaje Automático
			-	2	1	213	Visualización de Datos
			-	2	1	214	Redes Neuronales
			-	2	2	221	Procesamiento de Imágenes y Visión por Computadora
			-	2	2	222	Aprendizaje Profundo
			-	2	2	223	Procesamiento del Lenguaje Natural
			-	2	2	224	Proyecto Integrador